

## 7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

### AYUNTAMIENTO DE AMPUERO

**CVE-2014-17902** *Información pública del expediente de solicitud de licencia para instalación de depósito de propano para 4 viviendas, en Marrón.*

Solicitada por José Luis Santa Marta Gómez, con NIF n.º 20189485Q, y con domicilio a efectos de notificación en Avenida General Franco, 17, 1º D, de Ramales, licencia de actividad para instalación depósito de propano para 4 viviendas en la parcela 4182605 del C. Urbana, en barrio Hoz de Marrón, incluida en los Anexos C de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre.

En cumplimiento de los artículos 32.4.b) de Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006 de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se procede a abrir período de información pública por plazo de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Ampuero, 2 de diciembre de 2014.

El concejal delegado de Urbanismo, Medio Ambiente  
y Desarrollo Rural,  
Leopoldo de la Peña Cano.

[2014/17902](#)